

**UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

PASANTÍAS DE EXTENSIÓN OCUPACIONAL-PROFESIONAL I, II

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN	CÓDIGO DE LA ESCUELA: 05-17233
ASIGNATURA: Pasantías de Extensión Ocupacional Profesional I, II	Semestre: 9
CÓDIGO: 05-9999	Prelación:

VIGENCIA	HORAS	SEMANA	PERÍODO	TOTAL	U/C
Desde: Enero 1997	TEORÍA	-	-	-	4
Hasta:	PRÁCTICA	-	120	240	
Revisado: Marzo 2003	LABORATORIO	-	-	-	

OBJETIVO GENERAL

Los estudiantes de la Universidad Nueva Esparta, con carácter de obligatoriedad, realizarán pasantías en empresas del ramo, durante 240 horas, repartidas en dos semestres de estudios, a razón de 120 horas por cada semestre.

El estudiante que trabaje en áreas de la especialidad, deberá comprobar el cumplimiento del periodo de pasantías exigido, con certificación expedida por las autoridades de la empresa y el relleno de todos los formularios que suministre la Universidad Nueva Esparta.

A comienzos del semestre, en la coordinación de la escuela se determinará la empresa, el lapso y el número de horas diarias del periodo de pasantía. Identificar el organigrama de las empresas, con los diversos departamentos y secciones. Reconocer las funciones que desempeñan los miembros de la organización.

Adquirir destreza suficiente en la atención al público, en la interpretación de normas y procedimientos del Departamento, en la manipulación de equipos, de formularios y expedientes. En la coordinación de la escuela se entregará al interesado una carta de presentación y los formularios de identificación y evaluación, que la empresa se servirá llenar y devolver, en forma confidencial, a la Dirección de Control de Estudios de la Universidad Nueva Esparta.

La evaluación del pasante versará sobre los siguientes aspectos: asistencia; puntualidad a la hora de entrada y salida; cumplimiento de las normas y procedimientos; colaboración, interés y responsabilidad; iniciativas; calidad de informes presentados; adaptación al trabajo y al grupo; actuación general del estudiante; rasgos sobresalientes o áreas de trabajo donde podrá desarrollarse.

El estudiante de la Universidad Nueva Esparta tendrá muy presente que las pasantías son un periodo de obtención de destrezas y de resguardo y de concreción de los conocimientos impartidos en las aulas. Asimismo, recordará que las empresas que ofrecen la pasantía, tienen suficientes méritos por estudios, tiempo de trabajo y experiencia, por lo cual son acreedores de reconocimiento.

La Universidad Nueva Esparta concibe la pasantía como actividad parcial de extensión y a que la función del estudiante no será únicamente de tipo rutinario de trabajo, sino que gracias a la orientación de los coordinadores y docentes especializados, el enfoque sea de solución relativamente novedosa de algunos problemas. Por lo tanto, al concepto tradicional se añade el de asistencia o asesoría.